



La Dirección Académica de la FIUNI recuerda a los alumnos el Comunicado emitido en el mes de julio/2020 y comunica:

Que la fecha tope para la solicitud de inscripción de materias es el día **viernes 06 de noviembre/2020**, teniendo en cuenta la necesidad de remisión a los docentes de listas actualizadas de alumnos inscriptos por materias, para la administración de las evaluaciones parciales próximas, y que el periodo de regularización/2019 culminó el 17 de octubre/2020



DIRECCIÓN ACADÉMICA

04/11/2020

Lic. Zulma Martínez
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Itapúa

La Dirección Académica de la FIUNI recuerda a los alumnos que tengan previsto presentarse a evaluaciones finales en el Periodo de Regularización en el mes de octubre/2020 que

deben inscribirse en el plazo establecido en el Calendario Académico (hasta el 08/08/2020) en las demás materias y **en caso de no aprobar alguna materia en dicho Periodo de examen y debe recursarla (por pérdida de derecho a evaluación final -PP), deberá solicitar su inscripción en esa materia, vía nota al Decano al correo mesa.entrada@fiuni.edu.py**

22 de julio de 2020

Dirección Académica